

Diciembre 2020

FLASH 08-2020

**Visores de nóminas y deducciones personales a noviembre 2020**

---

Estimados todos,

Además de tener el gusto de saludarlos, les informamos que ya está disponible el visor de nóminas en su versión 2020 con información actualizada hasta el mes de noviembre, mismo que podrán encontrar en el apartado de **Declaraciones** y en el submenú **Visores**, no obstante, les dejamos los vínculos para acceder a cada uno de ellos:

1. [Visor para patrones](#)
2. [Visor para trabajadores](#)

No omitimos recordar la importancia de llevar a cabo los amarres de CFDI emitidos por retenciones contra el ISR retenido y pagado en declaraciones, así como contra la contabilidad, de forma tal que la información tanto para el cálculo anual de trabajadores o, en su defecto, la declaración anual de personas físicas, así como la que se contendrá en la declaración anual de personas morales como datos precargados, estén debidamente manifestados a través de dichos CFDI y, en caso de requerir alguna corrección, ésta se lleve a cabo previo al cierre del ejercicio para evitar contratiempos en la presentación de declaraciones anuales.

Por último, también se encuentra dentro del mismo apartado de **Visores**, el correspondiente a deducciones personales, mismo al que podrán acceder a través del siguiente vínculo: [Deducciones Personales.](#)

Quedamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario en relación con el particular.

Méndez Alvarado-DFK, S.C.  
[tributar@mendezya.com](mailto:tributar@mendezya.com)

\*\*\*\*\*